

**AUTORIZACION DE CIRCULACION
CON SOBREDIMENSION**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
381	46804	10/04/2012
REGION DE TRAMITE		: XIV REGION

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LINDEROS LTDA.

RUT EMPRESA: 77610450-7

REGION: REGION METROPOLITANA

COMUNA: BUIN

DOMICILIO: HIJUELA LARGA PARCELA

N°: 27-d

FONO: 8213784

CIUDAD: []

EMAIL@ adquisiciones@constructoralinderos.cl

INFORMACION DE LA CARGA

DESCRIPCION CARGA: VIVIENDA MODULAR

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 7 Tara ▶ 16 PBT ▶ 23

INFORMACION DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGION Destino ▶ VIII REGION

COMUNAS: Origen ▶ LA UNION Destino ▶ MULCHEN

LOCALIDADES: Origen ▶ RIO BUENO Destino ▶ CAMINO A SANTA EMILIANA

RUTA A RECORRER: T-71, 5 SUR, Q-95, Q-85

TOTAL DE K.M: 395 Fecha Aprox. Viaje: 12/04/2012

INFORMACION DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 1.81	Carga ▶ 3.57	Total ▶ 3.57
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.92	Carga ▶ 3.3	Total ▶ 4.22
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12.81	Carga ▶ 20.7	Total ▶ 20.7

INFORMACION DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ PZ-6141 SemiRemolque ▶ Remolque ▶ JJ-6095

CONFIGURACION DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.5	4.0	8.50
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(S) (S)
PESOS X EJES	4.000	6.000	5.000 8.000
N° DE RUEDAS	2	4	2 4
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	0	0 1.35

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACION: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MAXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACION: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS DE TUICION DE VIALIDAD

FECHA DESDE ▶ 12/04/2012 FECHA HASTA ▶ 14/04/2012

COD_AUTENTIF: 3012012411-0-0360431607

AUTORIZACION VALIDA

[Firma]

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje